



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL  
RECTORADO

Buenos Aires, 21 de abril de 1995.

VISTO la solicitud presentada por el señor Decano de la Facultad Regional Mendoza para ausentarse del país, y

CONSIDERANDO:

Que el Ingeniero Ernesto Luis BUSTELO realizará un viaje de estudios a la Universidad de Cantabria - Santander - España, durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 10 de mayo de 1995.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley Nº 23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar al señor Decano de la Facultad Regional - Mendoza, Ingeniero Ernesto Luis BUSTELO a ausentarse del país, a fin de posibilitar su concurrencia a la Universidad de Cantabria - Santander - España, durante el período comprendido entre el 26 de abril y el 10 de mayo de 1995.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nº 160/95

t.v.-

DR. GUSTAVO CULLACCI  
Secretario General

DR. GUSTAVO CULLACCI  
Secretario